

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.
Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42

de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar

al Sr. abogado Federico Germán RODRÍGUEZ, DNI Nº

26.481.028, Juez de Conciliación y del Trabajo en el Juzgado

de Conciliación y del Trabajo de 18ª Nominación, de la

ciudad de Córdoba, perteneciente a la Primera

Circunscripción Judicial.

<u>Artículo 2º.-</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 12 de diciembre de 2024.-

R-3981/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA

PRESIDENTE LEGISLATURA DE CÓRDOBA